

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

- 23.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a explicación sobre los datos del pago a proveedores cuando en noviembre de 2024 se alcanzó un superávit de casi 214 millones, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0058]**
- 24.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a cómo es posible el incumplimiento de la norma en relación con el pago a proveedores, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0059]**
- 25.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a motivo por el que el SCS es el órgano más deudor de todo el sector público institucional, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0060]**

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pasamos al octavo y último bloque señora secretaria tiene la palabra.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente este último bloque, el octavo son también tres preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Regionalista con respuesta oral en la comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeas.

Primera pregunta. Explicación sobre los datos del pago a proveedores cuando en noviembre de 2024 se alcanzó un superávit de casi 214.000.000.

Segunda pregunta. Cómo es posible el incumplimiento de la norma en relación con el pago de, a proveedores.

Y tercera pregunta, motivo por el cual el Servicio Cántabro de Salud es el órgano más deudor de todo el sector público institucional.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Para formular las preguntas, tiene por cinco minutos tiempo la señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Lo primero que quiero decir es que el consejero no se confunda, que, que nos quiten 800.000.000, está bien. Que ese cálculo nos perjudique es otra cosa. Y ya lo hemos dicho, que había distintas variables y ya le hemos dicho que por qué el Gobierno de Cantabria no se adelantó para pedirle a la ministra, cuando sabemos hace tiempo que esto se iba a producir, cuál era la variable que nos interesaba a los cántabros. Claro que, si hubiera calculado otra manera, según el PIB, por ejemplo, estaría mucho mejor, solo nos perjudicaría, tanto, no trifulque mis palabras, ni ponga en su boca cosas que yo no he dicho.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: si usted acepta la condonación, mañana, le vamos a crucificar, prepare eso, porque le vamos a crucificar, después de lo que nos ha dicho hoy aquí en esta, en esta comisión.

Pero, bueno, vamos al pago a proveedores, que era lo que tocaba ahora. ¿Eh?

Bueno, y también quiero dejar clara una cosa: usted tiene una obligación con este Parlamento de traer los datos. Es que yo no sé por qué dice, se los voy a traer, pero están con datos de 2017, está. Sabe perfectamente, y además usted precisamente es un consejero que cumple siempre con el Parlamento. Entonces, bueno, pues espero que esas buenas costumbres que tenemos todos no cambien.

El pago medio a proveedores. Pues es que también se lo hemos dicho en este parlamento, es que a nosotros esto nos preocupa mucho, consejero, y todo va al final unido a lo mismo, ¿no? Los datos que teníamos de diciembre: 31,99 concretamente, siete días más que en el 23; el doble, 16 días más que en julio del 23, que era de 15,81 y tras una escalada permanente, y eso al final, pues perjudica más a quien perjudica más, a los pequeños empresarios, a los autónomos que trabajan con la Administración, y eso es un hecho.

Usted vino a decir aquí cuando estuvo en sede parlamentaria recientemente, que solo se había incumplido en los últimos tres meses del año que estábamos ya en la buena senda, argumentaba que el hecho de haber incumplido el periodo medio de pago a proveedores no implicaba que este incumplimiento haya sido de toda la Administración, sino de ciertos entes, y con eso se justificaba todo, ¿no? Con eso y volvió otra vez a echar la culpa Sánchez de la actualización de las entregas a cuenta.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 92

25 de febrero de 2025

Página 1577

Bueno, yo creo que aquí todos tenemos que ser conscientes de que se está jugando con la facturación de miles de autónomos y empresarios que trabajan con, con la Administración, que es una cuestión que es muy seria, que hay que volver a la senda que se tenía y que eso tiene que ser un trabajo de todo el Consejo de Gobierno, también se lo se lo estaba diciendo.

Y sí que nos gustaría saber en esa última pregunta el tema del Servicio Cántabro de Salud, que espero que nos lo conteste ahora en su turno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, yo simplemente por aclarar, ya que ha dicho usted. Usted está de acuerdo con la fórmula de la condonación. Nosotros no, con la fórmula de la no, no, no con la condonación en sí, que ha dicho que es perjudicial, que ya lo determinará, sino con la fórmula de la condonación, fórmula extraordinaria que nunca se ha utilizado en nuestro ordenamiento jurídico, al igual que la amnistía, y que luego esas cosas salen mal, jurídicamente, salen mal. Pero bueno, usted ha dicho que sí y luego ya, pues lo que ha dicho.

Y luego con respecto a los datos de 2017, si el gobierno era tan diligente en la etapa anterior ya los tendrán aquí en el Parlamento, ¿no? Si son datos de aquella época.

Pero bueno, periodo medio de pago a proveedores. Bueno, no hay una relación directa entre el superávit. La pregunta decía que, como si tenemos un 214.000.000 en noviembre ya, va de suyo, que se quedan en los datos siempre los datos negativos, en vez de ir a los datos actuales, ¿cómo explica que los datos del pago a proveedores están en la peor media de los dos últimos años? Eso, eso es lo que decía la pregunta literalmente.

Bueno, pues ya le digo que no hay una relación directa entre el superávit en términos de contabilidad nacional, que es como lo calcula la IGAE y el cumplimiento o incumplimiento del periodo medio de pago a proveedores, a proveedores, que está más relacionado con la gestión de las facturas de los proveedores, el nivel de tesorería y el volumen de gasto en gastos que computan en ese cálculo. Como digo, influyen muchos más factores, no solo el superávit.

Bueno, el superávit registrado finaliza en noviembre se debe a la actualización total sobrevenida y tardía de golpe de las entregas a cuenta del ejercicio 2024, que se produjo a partir de septiembre de 2024. En 2024 se finalizará con superávit, pero netamente inferior a ese importe con el que se quedan ustedes.

Ese rigor en la ejecución presupuestaria nos permita implementar nuestra política de reducir deuda, tal y como establece la ley orgánica de estabilidad presupuestaria. No debe de servirle la contestación a la portavoz del Grupo Socialista, pero se lo recuerdo, actualmente en Cantabria, tanto en enero como en febrero, está cumpliendo como alguna la normativa vigente en materia del periodo medio de pago a proveedores. 19 días, datos de ayer.

Ahora en su enunciado, siguen manteniendo los datos de octubre, noviembre y diciembre de 2024, y de solo una parte del sector público se quedan y señalan así con la media de los dos últimos años. ¿Por qué no lo extienden? No, si no me está escuchando, ya veo el interés.

(Murmullos desde los escaños)

Bueno, bueno, no me está escuchando. Entonces está hablando, bueno, pero yo le estoy diciendo el dato real quédese como el que le convenga, el hipotético pasado o el actual, cuando ustedes en la etapa, pues se lo recuerdo, prácticamente el, incumplieron varios medios, varios meses, algunos con más de 100 días de incumplimiento. Y bueno, y en muchos casos de manera escandalosa, y ahí sí que, con facturas de proveedores de Cantabria, que eso lo viví yo en mis carnes, ahí sí que estaban afectados varios en la etapa de 2011, que se sentaban allí a la puerta a la Consejería de Presidencia y no me voy de aquí hasta que no cobre. Y ahí sí que eran autónomos de Cantabria, con nombres y apellidos.

Con respecto a la 59 ¿Cómo es posible que el gobierno de Cantabria está incumpliendo lo que dice la norma en relación con el periodo medio de pago? Ya le he dicho que ahora mismo no lo estamos cumpliendo. Son 19 días todos los entes, están cumpliendo ese periodo medio de pago a proveedores.

Pero bueno, ya que pregunta, quería dar datos de otras consejerías, en concreto de alguna suya de facturas atrasadas, que había cajeros automáticos de justicia alguna cosa así. Pero bueno, ya que quieren los datos concretos del Servicio Cántabro de Salud, pues bueno se lo reitero, 16.000.000 de euros en expedientes innominados que ha tenido que pagar este Gobierno, que carecían de la más absoluta cobertura contractual, que eran expedientes donde las facturas estaban giradas y que, pues nada, la gente esperando a cobrar y bueno, pues los datos, como digo, 16.000.000 de euros, a mí si se le parece encima preguntar para eso, a mí cuando me preguntan si no me preguntan, soy muy tranquilo, pero si no pues tengo que contestar.

La gestión económica en el servicio cántabro, pues sí que era muy mejorable en los dos últimos años de legislatura se ha notado un caos total, que hemos tenido que reconducir con insuficiencias presupuestarias, que ha habido que corregir, que se han tardado en corregir, y luego hay causas externas, endógenas independientes a la propia gestión del día a día, como son el crecimiento en el coste de los suministros, la población más envejecida, el crecimiento del número de usuarios y bueno, pues cuestiones que implican que el gasto sanitario cada vez más elevado, cada vez son más complejos los tratamientos, las figuras contractuales necesarias para abordar los gastos correspondientes a ese gasto sanitario todo eso repercute y se refleja en los mismos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Por dos minutos y medio. tiene usted la palabra señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Bueno, vuelve usted a la condonación.

Yo le he dicho en mi primera intervención que hay un informe de ayer mismo, que usted conocerá del sindicato técnico del Ministerio de Hacienda, de los técnicos, donde dice que hay ventajas en la condonación, que mejorarán las comunidades, el cumplimiento de los compromisos de déficit, los niveles de endeudamiento, como la liquidez, al no tener que atender a gastos financieros ni los reembolsos. Eso es lo que le he dicho en mi primera intervención y es lo que le repito, que no me gusta cómo se ha hecho para Cantabria no me gusta, ¿dónde han estado ustedes? yo no estaba la consejería de economía gobernando esta comunidad autónoma para haber hecho una propuesta al ministerio de la condonación de la deuda, que lo sabíamos desde hace un año y que no hemos sabido cuando el Sr. Sánchez lo ha dicho en la Cumbre de Presidentes, y eso es lo que yo les pido y luego les he dicho, reuniones bilaterales de carácter técnico.

La ley se aprueba en diciembre hay reuniones con el secretario de Estado de Hacienda. Esas reuniones tienen que hacerse valer los criterios de Cantabria y la ministra ha dicho podrán tener ajustes puntuales.

Aprovechen eso, consejero, es lo que yo les he dicho, pero no digan mañana que no, porque mañana es voluntario decir que sí o que no iba a salir, que sí, no digan mañana que no por favor, pues hombre, es lo que le está diciendo la portavoz del Grupo Regionalista señor diputado.

Luego, con qué datos yo le hago estas preguntas con los datos que tengo, con los datos oficiales.

Usted me está hablando de unos datos que ha tenido ayer estupendo, me alegro, consejero, y cuando las cosas se hacen bien, uno se alegra, me alegro de que vuelvan a la senda del pago a proveedores en tiempo y forma, y que cumpla la ley me alegro.

Pero también le voy a decir algo. Usted en su primera comparecencia, cuando tomó posesión como consejero dijo en esta Cámara que se acababan los innominados y no se han acabado, y este Gobierno actual está haciendo innominados como los teníamos que hacer nosotros ¿o no? ¿o no?

Y yo quería saber cómo estaba el servicio cántabro de salud, y le agradezco que me haya contestado a esa pregunta.

Pero vamos, es que de verdad a todos nos gustaría que todos lo hicieran bien, pero tampoco ustedes, todo lo hacen bien consejero de verdad es así gracias por sus respuestas.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Señora diputada tiene usted la palabra por dos minutos y medio.

EL SR. CONSEJERO (Agüero Sánchez): Bueno, pues concluimos y por centrarnos porque la condonación no nos ha quedado claro a todos los cántabros, su postura y por concluir con lo de, pues claro que tenemos que seguir haciendo innominados para legalizar o qué hacemos, no pagamos y que nos lleven al juzgado, sí.

Si quiere le digo los pobrucos como decía usted, autónomos de Cantabria, facturas pues telefónica de España, 100.000 euros del 1 al 28 febrero de 2023, Solred combustible pues de abril a julio del 23, dieciséis mil y pico euros, Fresenius medical fíjese, fíjese que multinacional 715.000 euros de mayo a junio del 23, Oximesa pues un 1.238.000 no pagaba ni el oxígeno, nuevamente, licencias, ABOT Medical España, todo lista, todo lista de empresas, de empresas macroempresas, con lo cual, yo no voy a los autónomos por ningún lado.

También le digo, hay otros ámbitos que no me haga entrar en ellos, no me haga entrar el retraso en las facturas de la sociedad regional que dedicamos la aportación que debería ir para las obras del Palacio Jaime del Amo a pagar otro tipo



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 92

25 de febrero de 2025

Página 1579

de gastos ¿lo sabía usted, Sra. Fernández? igual no, no se lo contaban, que, claro, si no se pueden pasar a pagar esas facturas, pues van generando retraso en el periodo medio de pago a proveedores. Eso no lo sabía o se lo digo yo.

Por tanto, ahora mismo le digo que ese, con el dato positivo que estamos pagando en el día no transmita un mensaje de que la gente no cobra, está cobrando a 19 días de media en algunos casos entra hoy la factura y se paga mañana.

Bueno, pues es lo que lo que quería decir. Muchísimas gracias por la atención.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias por haberse ajustado también a los tiempos ambos intervinientes.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y nueve minutos)